MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2009

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2011

En la ciudad de Escobar, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil once siendo las ocho horas en la Dependencia de la Unidad Operativa de Contratación N° 139 Municipalidad de Escobar Sito en la calle Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith, se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas del proceso de llamado a Contratación Directa N° 01/2011, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE cuya apertura de sobre se realizo en fecha veinticinco de enero del corriente año en la dependencia de la Unidad Operativa de Contratación N° 139 Municipalidad de Escobar, estando presente los Sres.; Luz Griselda Torales Medina, Carlos I. Escurra Esquivel, Responsable U.O.C. y el Sr. Lelio B. Aguilar, Tesorero Municipal; este Comité de Evaluación evaluó las Ofertas Técnicas y Económicas de la siguiente manera y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acta de Apertura de Sobres:

La Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.** , ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Precio Unitario por litro Gs. 4.750 (Cuatro mil setecientos cincuenta guaraníes).

La Empresa **TOTOYA S.A.** ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Precio Unitario por Litro Gs. 4.720 (Cuatro mil setecientos veinte guaraníes) y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto.

La Empresa **GRUPO BAHIA Estaciones de Servicios:** ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Precio unitario por Litro Gs. 4.750 (Cuatro mil setecientos cincuenta guaraníes) y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto.

Luego de una Evaluación y análisis realizado por este Comité, el mismo recomienda la adjudicación para la Provisión de Combustible a la Empresa TOTOYA S.A. quien ha presentado la Oferta más baja teniendo en cuenta el precio unitario por litro del producto solicitado y por cumplir con todas las condiciones legales y se ha ajustado a los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado.-

Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de lo solicitado.
- Corresponde el precio evaluado como el más conveniente y la más baja.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Contratación Directa siendo a las nueve horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firma los arriba citados en prueba de conformidad en (3) tres copias de mismo tenor y a un solo efecto.

FIRMA

Carlos I. Escurra E.
Secretario

FIRMA

FIRMA